

Los abajo firmantes, vecinos de Benasque, mayores de edad, declaran:

que durante la noche del 20 al 21 de octubre de mil novecientos cuarenta a consecuencia de persistentes lluvias y de haberse caído tiempo atrás la casa vecina, vieron derrumbarse la pared medianera de la casa llamada de Pinto: la actual ocupante de dicha casa María Fernández procedió inmediatamente a reconstruir y levantar por su cuenta dicha pared medianera y reparar el tejado que amenazaba inminente ruina.

que tanto el derrumbamiento como la reparación fué presenciado por todos nosotros, lo que declaramos y firmamos para ulteriores efectos, en Benasque a 1 de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

Francisco Gueri

Pedro Lahina

Ángel Lobera

Don Antonio Abadías, Jefe Municipal de Benasque

Certifico: En virtud de los testimonios expuestos en la anterior declaración, como así mismo que las firmas estampadas en la misma corresponden a los vecinos Francisco Gueri Guzo, Pedro Lahina Alós y Ángel Lobera Corrente, los cuales han firmado la mi presencia de su puño y letra.

Y para que conste y surta sus efectos de legitimación de firmas expedido de presente a requerimiento del D^{ca} María Fernández Plaana, en Benasque a uno de Enero de mil novecientos cuarenta y uno



RELACION DE MATERIALES Y JORNALAS EMPLEADOS EN LA OBRA OBJETO
DEL PRESENTE DOCUMENTO.

A Salvador Plana por doce jornales y medio de albañil a 10 pesetas jornal	125
A José Plana Gabas por diez y ocho jornales de Albañil a 10 pesetas jornal	180
A Daniel Mora por veintidos jornales de servir susos y de su hijo a 8 pesetas jornal	216
A Francisco Mora Gabas por compra de 23 y medio cahices de cal en Brute y portes de los mismos	175
A D. Santiago Abós por 4 sacos de cemento que cedió	98
	<u>Total</u>
	794

Recibi Salvador Plana

Recibi Daniel Mora

y Alejandro Mora

Recibi Francisco Mora Gabas

Recibi José Plana Palomera

Santiago Abós

P.O.
José Plana